

1.- LISTA DE PRESENTES

En las Instalaciones de la Unidad de Posgrado, ubicadas en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, siendo las 10:15 a.m., del día 1 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de septiembre del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron presentes 14 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de candidatura a los siguientes estudiantes, de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

- **519008029**
- **306325786**

3.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a nueve solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes, de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

Para obtención al grado de maestría

- **518016568**
- **301121837**
- **411095846**
- **409013711**
- **517016352**

Para obtención al grado de Doctorado

- **83385593**
- **516014685**
- **516014214**
- **508008524**

4.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes, de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

- **518016393**
- **94368938**

5.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de tutor a los siguientes estudiantes de maestría, de las cuales el número de cuenta se menciona a continuación (se les hará notar a los estudiantes el tiempo que tienen para concluir su tesis):

- **307165385**
- **519009624**

6.- CO-TUTORÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Para el siguiente estudiante de maestría, del cual el número de cuenta se menciona a continuación, **NO SE APROBÓ** su solicitud de Co-Tutoría, debido a que no existe esa figura en el plan de estudios en el que se encuentra inscrito, además no hay una justificación académica que la avale y la estancia de investigación es corta. Se recomienda incorporar al investigador propuesto como parte del comité de evaluación semestral.

- **519005420**

7.- ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó que el siguiente estudiante del cual el número de cuenta se menciona a continuación, realice una estancia en el extranjero:

- **519005420**

8.- EXTENSIÓN DE ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó que el siguiente estudiante del cual el número de cuenta se menciona a continuación, extienda su estancia de investigación en el extranjero por cuatro meses (febrero-mayo 2020):

- **308101337**

9.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO A TÍTULO DE TESIS

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó para los estudiantes de doctorado de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación, cambie el título a su tesis por considerarlo más pertinente.

- **407058420**
- **300279777**

10.- AUTORIZACIÓN DE INCORPORACIÓN DE UN MIEMBRO DE COMITÉ TUTOR PARA DOCTORADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la estudiante se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la incorporación de un investigador al comité tutor de doctorado del siguiente estudiante de la cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- **518014739**

11.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA POR ARTÍCULO 39 Y 44 PARA PRESENTAR EXAMEN DE GRADO

En respuesta a tres solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la prórroga para obtención de grado, a los siguientes estudiantes de los cuales el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517018019**
- **404020732**
- **411022222**

12.- PROPUESTA DE TEMA SELECTO NUEVO

En respuesta a cinco solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se nombró una comisión para la revisión del temario de *Geología: Fotogrametría con drones y sus aplicaciones en Ciencias de la Tierra*, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

ACUERDO

Se nombró una comisión para la revisión del temario de *Exploración: Machine Learning*, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

ACUERDO

Se nombró una comisión para la revisión del temario de *Geología: Paleontología aplicada a Ciencias de la Tierra*, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

ACUERDO

Se nombró una comisión para la revisión del temario de *Ciencias Atmosféricas: Taller de comunicación verbal y escrita del trabajo de científico*, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

ACUERDO

Se nombró una comisión para la revisión del temario de *Ciencias Atmosféricas: Herramienta para la evaluación de impactos del cambio climático en sistemas naturales y humanos*, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

13.- SE AUTORIZARON LOS INSTRUCTIVOS PARA REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN A MAESTRÍA Y DOCTORADO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021-1

14.- SE AUTORIZARON LOS SIGUIENTES CRITEROS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA (ENTREVISTA) EN EL PROCESO DE ADMISIÓN AL SEMESTRE 2020-2.

- Deben tener acreditado con un mínimo de 6 (seis) en cada una de las pruebas que se aplicaron
- Se asignó el comité de admisión para cada entrevista

15.- INCONFORMIDAD PRESENTADA PARA LA DESIGNACIÓN DE CO-TUTORÍA

Se analizó la inconformidad y se consideró nuevamente que ésta es improcedente considerando que no cumple con los criterios ya establecidos para su aprobación. De acuerdo a estos últimos **ser miembro del comité tutor se considera equivalente a la co-tutoría, ya que en la actualidad muchas tesis requieren de asesorías de distintas disciplinas.**

16.- INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO A SEGUIR DE LA COORDINADORA DEL PROGRAMA

Se presentó el **informe de las actividades** realizadas, mismas que se mencionan a continuación:

- Se firmaron las bases de colaboración con las entidades participantes
- Se implementó la evaluación de la docencia y tutoría
- Se está trabajando con la comisión nombrada por comité para la renovación del plan de estudios
- Se realizó un estudio de seguimiento de empleadores
- Se implementó el examen de habilidades verbales (maestría y doctorado) y habilidades escritas mediante un ensayo (doctorado)
- Se implementó un seguimiento más puntual sobre el avance de los alumnos en las reuniones semestrales.
- Se avanzó en la implementación de los cursos propedéuticos en línea
- Se gestionaron los recursos del programa PAEP para apoyar prácticas escolares y estancias académicas

Se presentó el **plan de trabajo** a seguir, mismas que se mencionan a continuación:

- Formalizar inclusión del Instituto de Ingeniería como sede del programa.
- Continuar con evaluaciones de docencia y tutoría
- Presentar documento de renovación del plan de estudios ante Comité Académico, y los demás órganos colegiados.
- Finalizar montaje de cursos propedéuticos en línea.
- Preparar evaluación de la maestría ante PNP.

- Organizar mesas redondas con empleadores para fortalecer actividades de vinculación.
- Formalizar cursos de capacitación en diversas destrezas como la búsqueda de información bibliográfica (con apoyo de la DGB).

17.- PROPUESTA OIP DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO

Se considera una propuesta interesante para hacer proyectos interdisciplinarios relevantes para la actualidad, sin embargo se considera que se debe especificar bien la participación de los tutores del programa así como los temas, además de nombrar un responsable.

18.- SOLICITUD DE CAMBIO DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

No se autorizó el cambio de jurado para examen de grado al siguiente estudiante del cual el número de cuenta se menciona a continuación:

- 99547556

Para llevar a cabo el examen de grado, se manejará el siguiente procedimiento:

- Deberá realizar el trámite de autorización de examen de grado, para poder fijar fecha para su defensa.
- Se le solicita que los intercambios de correo que tenga con los sinodales, siempre vayan con copia al programa, de manera que se le pueda dar seguimiento a las confirmaciones de asistencia de los miembros de su comité.
- Durante el examen de grado estará un representante del programa para verificar que el examen se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad de nuestro posgrado.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 13:10 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO

DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH